

**Prórroga Nº 1****Expediente: 2022400031**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2022400031 relativo a la "Adquisición de la especialidad farmacéutica CEFTAZIDIMA+AVIBACTAM 2000/500 MG. POLVO SOL PERFUSION C/10 (ZAVICEFTA) con destino al servicio de farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y para un nuevo período de doce meses:

**- PFIZER S.L.U., (B28089225): 715.728,00.-€**

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en doce meses.

Aprobar el gasto de setecientos quince mil setecientos veintiocho (715.728,00.-€), Base imponible: 688.200,00.-€ y 27.528,00.-€ en concepto de 4% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	27100

Año 2023 (5 meses):	298.220,00.-€
Año 2024 (7 meses):	417.508,00.-€

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE**  
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO  
Fecha: 2023.05.25 11:23

Fdo: Pablo Torres Arrojo

DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES

**PRÓRROGA DEL P.N. 2022400031**

	EPÍGRAFE	EMPRESA	Adjudicación P.N. 2022400031	Base imponible prórroga	IVA prórroga	Importe prórroga
	27100	PFIZER S.L.U.	715.728,00 €	688.200,00 €	27.528,00 €	715.728,00 €
Año 2023				286.750,00 €	11.470,00 €	298.220,00 €
Año 2024				401.450,00 €	16.058,00 €	417.508,00 €